

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 5.090/2014

Conforme al procedimiento del artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, en el Servicio de Estadística se están instruyendo los expedientes de bajas de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes de las personas relacionadas en la lista que se adjunta.

Habiendo resultado fallido el intento de notificación personal a los interesados, procede de conformidad con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la publicación del presente Edicto a

fin de que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a su publicación en el BOP, los interesados en los procedimientos, puedan comparecer en el Servicio de Estadística, sito en Plaza de Armas, 5 de Fernán Núñez, para conocimiento y constancia del contenido íntegro del expediente y, en su caso, formular las alegaciones y justificaciones que estimen oportunas o interponer los recursos procedentes.

En calle San Marcos, 108-3º:

- Jiménez Moreno, Miguel (31004916L).

En calle San Marcos, 108-2º:

- Lepadatu, Mioara Elena (Y- 01923330-S).

- L., A.T. fecha de nacimiento 24-10-2005 (Y- 01923411-G).

- Ionasca, Darius Alin (X- 7684998-P).

Fernán Núñez a 22 de julio de 2104. Firmado electrónicamente:
El Alcalde Accidental, Alfonso Alcalde Romero.